



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

Quito, D.M., Julio 30 del 2.012
Oficio N.º 0716-CC-SSG-2012

Señor Doctor
Manuel Viteri Olvera
JUEZ CONSTITUCIONAL
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 81 y Disposición Transitoria Cuarta del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, se procede a distribuir, de manera cronológica, a las juezas y jueces que les corresponden en orden alfabético, la siguiente consulta ingresada para conocimiento de la Corte Constitucional, a fin que se continúe con la sustanciación correspondiente:

Nº	CAUSA	FOJAS CC	FOJAS INFERIOR	CUERPOS DENTRO	ANEXOS
1	0518-12-CN	03	269	-----	03

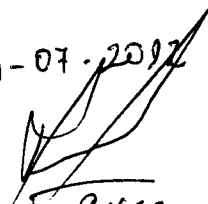
Total de expedientes: UNO (01)

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL (e)

Adjunto lo indicado
JPCH/LFJ

31-07-2012

9412.

